I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000442

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 02 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/01511/2013; el Ord. Nº400/192/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°503/176/2013 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad que las Unidades Educativas cuenten con dinero en efectivo para operaciones menores.

D E C R E T O:

1. Autorízase los Fondos Fijos a rendir por los montos y cuentadantes que en cada caso se señalan, de los establecimientos educacionales municipalizados que se indica, a contar del 1 de marzo de 2013, los que deberán rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal:

ESCUELA	MONTO ($)	CUENTADANTE
"Pedro Aguirre Cerda"	70.000	Raquel Ponce Ramírez
"Cóndores de Plata"	70.000	Eulogio Tapia Villarroel
"Lothar Kommer Bruger"	70.000	Héctor González Correa
"Estrella Reina de Chile"	70.000	Mario Santa Cruz Leyton
"Santa Adela"	70.000	Inés Morales Flores
"Los Cerrillos"	70.000	Isolina Acosta Campos
"José J. Prieto Vial"	70.000	Rodolfo Vargas Contreras
"Ejército Libertador de Cerrillos"	70.000	María I. Cerón Valenzuela
Liceo "Dr. Luís Vargas Salcedo"	70.000	Ricardo Veas Riquelme
Especialidad Refrigeración Liceo B-69	250.000	Ricardo Veas Riquelme
Especialidad Gastronomía Liceo B-69	250.000	Ricardo Veas Riquelme

2. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.12.002 "Gastos Menores" del Presupuesto de Educación, con regulación posterior de acuerdo a la naturaleza del gasto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000442

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

AAG/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
D.A.E.M.
Recursos Humanos D.A.E.M.
Cuentadantes (9)
Establecimientos Educacionales (9)
Página web

DIRECCIÓN JURÍDICA